

**Luis de la Barreda Solórzano**Expresidente fundador de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Un año crucial

De continuar por este rumbo, nuestro país puede verse en no mucho tiempo en una situación similar a la de Venezuela, de donde han emigrado alrededor de ocho millones de personas y 87 por ciento de la población desearía emigrar.

El año que se inicia es crucial para los mexicanos. Se celebran elecciones en las cuales estarán en juego no sólo importantes avances sociales, sino incluso nuestra democracia. En los últimos cinco años hemos padecido uno de los gobiernos más ineptos, corruptos y autoritarios que haya tenido México a lo largo de su historia.

Bajo el discurso anticorrupción, la primera medida de este gobierno fue asombrosamente corrupta: echó a la basura, contra los dictámenes de los expertos, un aeropuerto de clase mundial a un costo estratosférico sufragado con dinero de nuestros impuestos, sustituyéndolo por un aeródromo lejano, de difícil acceso y notoriamente insuficiente.

Lo más curioso de tal despropósito fue la motivación: desechar todo lo proveniente de los gobiernos anteriores: que todo se iniciara con la autodenominada cuarta transformación. Yahvé desatando el diluvio universal para a partir de ahí crear de nuevo el mundo.

A partir de esa insensata medida vendría una catarata de insensateces y fracasos: la cancelación de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo; la extinción del seguro popular, con lo que se dejó a muchos millones de habitantes sin servicios de salud; la destrucción del sistema de distribución de medicamentos, que privó a muchos pacientes, niños con cáncer incluidos, de los tratamientos requeridos para luchar por su salud o su vida; la caída de la cobertura de vacunación; el aumento de mexicanos en pobreza extrema; la eliminación de fideicomisos que constituyeran importantes apoyos a la ciencia, la tecnología, la cultura, las víctimas de la delincuencia, el medio ambiente, etcétera; el increíble desdén a las recomendaciones de los científicos para enfrentar la pandemia de coronavirus con el resultado de 750 mil mexicanos muertos; los libros de texto de educación básica de pésima calidad y burdo adoctrinamiento en la cochambre ideológica de la 4T; el abandono de ciudades, pueblos y áreas rurales dejándolos bajo el dominio de la delincuencia, y un larguísimo etcétera.

Además de semejantes dislates y malogros, el Presidente ha puesto sus afanes, con la complicidad de sus legisladores,

en destruir la democracia. Sus embates contra la Suprema Corte de Justicia —al punto de forzar la renuncia de un ministro extorsionándolo e intentar chatarrizarla con designaciones verdaderamente patéticas—, magistrados y jueces, órganos constitucionales autónomos, periodistas, académicos y científicos; su captura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; su tentativa de enjuiciar en bloque a los expresidentes; su utilización perversa de la acción penal emprendiendo persecuciones infames; la militarización del país; el anunciado propósito de que los integrantes del poder judicial sean elegidos en las urnas... en suma, un ataque brutal contra las instituciones y los principios democráticos.

Entre los adictos al Presidente, distingo tres grupos: a) los que reciben dinero en efectivo, que obviamente no quieren perder, pero que tal vez no han considerado, por ejemplo,

que la cantidad que se les entrega no vale nada si a ellos o a sus seres queridos los atacara una enfermedad cuya atención fuere onerosa, o que sus hijos, por la bazofia de educación que están recibiendo, tendrán pocas posibilidades de ascenso social; b) los que tienen cargos, negocios o prebendas por su adhesión, los cuales no son adeptos por principios sino por conveniencia mezquina, y c) los feligreses fanatizados, cuya devoción religiosa no disminuye haga lo que haga o deje de hacer el gobierno.

Pero a un amplio segmento de mexicanos, tanto de los que votaron como de los que no votaron por Morena, les parece inaceptable el deterioro de la salud, la educación, la seguridad pública, el medio ambiente, y la demolición de las instituciones y los principios democráticos. Advierten que, de continuar por este rumbo, nuestro país puede verse en no mucho tiempo en una situación similar a la de Venezuela, de donde han emigrado alrededor de ocho millones de personas y 87 por ciento de la población desearía emigrar.

Tenemos los inconformes un arma para evitar que México se siga hundiendo: el voto. Y contamos con una candidata excelente, Xóchitl Gálvez, de cuya preparación y coraje no hay duda y, lo más importante: se trata de una mujer motivada no por el resentimiento, sino por el anhelo de mejorar la calidad de vida de los mexicanos y preservar la democracia de nuestro país.

**Tenemos los
inconformes
un arma para
evitar que
México se siga
hundiendo:
el voto.**



EL RADAR EXCÉLSIOR

Mujer preside Poder Judicial de Oaxaca

Patricia Briseño

Con 21 votos a favor, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca eligió a la magistrada Berenice Ramírez Jiménez como su presidenta para el periodo 2024 al 2028.

Durante la sesión solemne con la que se dio inicio al primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al presente año, Ramírez Jiménez rindió protesta, luego de efectuado el procedimiento de elección de manera nominal, a través de papeletas.

Ramírez Jiménez es egresada de la UABJO y cuenta con maestría en Derecho Procesal Constitucional.



Foto: Especial

Berenice Ramírez fue elegida para el periodo 2024-2028.



#DEERNESTINAGODOY

Va otra vez intento de ratificación

EN LA PERMANENTE SE VOTARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, sin la presencia del PAN, PRI y PRD, emplazó a la Comisión Permanente a aprobar un periodo extraordinario el próximo lunes 8 de enero a las 9:00 de la mañana, para discutir y votar la permanencia o no de Ernestina Godoy por un periodo de cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Este periodo extraordinario debe ser avalado por la Comisión Permanente, que deberá ser convocada por la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, para este 5 de enero.

De acuerdo al documento presentado por la legisladora y coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, el primer tema del orden del día del extraordinario sería el tema de Godoy Ramos.

Quienes votaron a favor del llamado para la Comisión Permanente fueron: Martha Ávila, de Morena; Circe Camacho, del PT; Jesús Sesma, del Verde; Elizabeth Mateos, de la asociación Mujeres De-

mócratas; y Jorge Gaviño, de la Asociación Izquierda Liberal.

Los ausentes fueron: Ernesto Alarcón, del PRI; Federico Döring, del PAN; y Gabriela Quiroga, del PRD.

Asimismo, en este periodo también se abordarían los temas como: la discusión y votación de la terna de personas candidatas para la elección de alcalde o alcaldesa de Iztapalapa y Benito Juárez; dictamen sobre violencia ácida; dictamen en sentido positivo por el que se otorga la medalla al mérito en artes del año 2023; entrega de la medalla al mérito policial 2023; dictamen sobre diversas reformas y adiciones a la ley de residuos sólidos del medio ambiente.

Lo que sigue es que la Jucupo debe informar a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que a la brevedad convoque a sesión de la Comisión Permanente el próximo viernes 05 de enero a las 09:00 horas, pues esto debe ser sometido a consideración de los diputados que integran la misma.

Por su parte, la fiscal capitalina Ernestina Godoy informó de estos acuerdos a través de sus redes sociales. 📌



MARTHA ÁVILA
PRESIDENTA DE JUCOPO

Apelamos que la presidenta de la Mesa Directiva (Salido) le dé celeridad a dicho trámite’.



DE ENERO, CONCLUYE PERIODO DE GODOY.



**LAS
VARIABLES**

1

• Si la Comisión Permanente aprueba el extra, será el primer punto del día.

2

• Si se aprueba la ratificación, Godoy toma protesta por cuatro años más.

3

• Si se rechaza, se encargará Oliver Pílares, funcionario de la Fiscalía.

4

• El lunes 9 de enero, Ernestina dará su informe de labores.

FOTO: ESPECIAL



Diferendos con AMLO marcan el primer año de Norma Piña

Suprema Corte.

Los encontronazos con el Ejecutivo arrancaron en febrero, durante una ceremonia en Querétaro

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Ha transcurrido un año desde que la ministra Norma Piña rindió protesta como presidenta de la Suprema Corte, convirtiéndose en la primera mujer en presidir el Alto Tribunal y acabando con más de 200 años de elecciones de varones.

Sin embargo, su gestión ha estado marcada por encontronazos con el titular del Ejecutivo federal y el Congreso, el cual ha aprobado iniciativas para disminuir recursos y eliminar fideicomisos del Poder Judicial de la Federación y que, al igual que el primer mandatario, ha criticado los salarios de los ministros y la sentencias emitidas.

Los desencuentros con el presidente Andrés Manuel López Obrador comenzaron el 5 de febrero de 2023, durante la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la Constitución, en Querétaro.

Norma Piña no se puso de pie cuando el titular del Ejecutivo federal arribó al presidium y el resto de los presentes lo recibió con aplausos; la ministra solo se levantó cuando se rindieron honores al lábaro patrio.

El último encuentro donde se vio a la ministra y a López Obrador juntos ocurrió el 9 de febrero, en el 110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad.

Una de las primeras acciones que tomó como presidenta fue desechar una solicitud que exigía la renuncia de la ministra

Yasmín Esquivel, tras ser señalada de presuntamente haber plagiado su tesis de licenciatura.

También recibió un escrito de Juan Pablo Badillo Soto, defensor y apoderado legal de Joaquín *El Chapo* Guzmán, preso en Estados Unidos, quien narró que las imputaciones contra el ex líder del cártel de Sinaloa en la Corte de Nueva York no fueron previamente hechas del conocimiento de las autoridades mexicanas, ni le fueron notificadas con la debida anticipación al extraditado.

A fines de febrero, el Presidente declaró que con la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes.

Lo anterior, porque un juez federal amparó al ex gobernador Francisco Javier García y ordenó cancelar la orden de aprehensión en su contra. —





La ministra presidenta. ESPECIAL

